



FIRMADO POR

EL/LA RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE
JORGE VIDAL MIGUEL
02/02/2021



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Medio Ambiente

Expediente 229138Y

EMILIO OLMOS GIMENO, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO (VALENCIA)

CERTIFICO:

El Ayuntamiento de Sagunto aprobó el Plan Local de Prevención de Incendios Forestales (PLPIF) en sesión Plenaria de fecha 25 de julio de 2019, siendo anexo al mismo el nuevo Plan Local de Quemadas del término municipal de Sagunto.

Asimismo, por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 26 de noviembre de 2020 se adoptó acuerdo de ratificación de la Resolución n.º 11298 de 13 de noviembre de 2020, sobre aprobación y modificación del Plan Local de Quemadas del Término Municipal de Sagunto, con el siguiente tenor literal:

“Asunto: PLAN LOCAL DE QUEMADAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAGUNTO

La Ley 3/1993, forestal de la Comunidad Valenciana en su Art. 55.3 establece: “Las entidades locales con terrenos forestales en su territorio podrán redactar Planes Locales de Prevención de Incendios y Plan Local de quemadas que serán obligatorios para las situadas en zonas de alto riesgo de incendios forestales, debiendo ser remitidos a la Consejería de Medio Ambiente. Estos planes tendrán carácter subordinado respecto a los Planes Sectoriales de Incendios”.

Conforme la Resolución de 29 de julio de 2005, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, se declaran todos los terrenos forestales de la Comunidad Valenciana como zona de alto riesgo de incendio.

Resultando que el término municipal de Sagunto cuenta con un Plan Local de Quemadas aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Sagunto el 27 de febrero de 1996, el Ayuntamiento ha elaborado un nuevo Plan Local de Quemadas del término municipal de Sagunto junto con un Plan Local de Prevención de Incendios Forestales. Este Plan de Quemadas tiene por objeto establecer la normativa que regula el uso cultural del fuego dentro del ámbito del término municipal de Sagunto, desde la perspectiva de disminuir al mínimo el riesgo de incendio forestal.

El Ayuntamiento de Sagunto aprobó este Plan Local de Prevención de Incendios Forestales (PLPIF) en sesión Plenaria de fecha 25 de julio de 2019, siendo anexo al mismo el nuevo Plan Local de Quemadas del término municipal de Sagunto.

Considerando el procedimiento establecido por el que las entidades locales deben redactar y aprobar el Plan Local de Quemadas que debe contar con su aprobación expresa, previa su remisión, informe y, en su caso, aprobación definitiva mediante resolución de la Conselleria competente.

A la vista de lo expuesto, RESUELVO:

PRIMERO - Aprobar el Plan Local de Quemadas del término Municipal de Sagunto.

SEGUNDO – Elevar la presente resolución al próximo Pleno Corporativo para su ratificación.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A
EMILIO OLMOS GIMENO
02/02/2021



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DARIO MORENO LERGA
02/02/2021



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA KRHC Z7QA ZDDM 72A9

Certificado Plan Local de Quemadas Término Municipal de Sagunto - SEFYCU 2525675

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL/LA RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE
JORGE VIDAL MIGUEL
02/02/2021



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Medio Ambiente

Expediente 229138Y

TERCERO – Remitir la documentación e instar a la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica para la aprobación del Plan Local de Prevención Forestales y Plan Local de Quemadas del término municipal de Sagunto.”

Y para que así conste, y surta sus efectos donde hubiere lugar, expido la presente orden y con el Visto Bueno del Sr. alcalde - presidente, en Sagunto, dos de febrero de dos mil veintiuno.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A
EMILIO OLMOS GIMENO
02/02/2021



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DARIO MORENO LERGA
02/02/2021



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA KRHC Z7QA ZDDM 72A9

Certificado Plan Local de Quemadas Término Municipal de Sagunto - SEFYCU 2525675

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2